

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 05-0130-98 (*)
La Paz, 16 de marzo de 1998

(*) Abrogada por R.N.D 10-0015-02 de 29/11/02

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Impuestos Internos expidió la Resolución Administrativa N°05-0107-98 el día 11 de Febrero de 1998, la cual contiene la nueva lista de Grandes Contribuyentes de La Paz, de acuerdo a la recategorización realizada por la Institución.

Que, es necesario clasificar otros contribuyentes como Grandes Contribuyentes.

POR TANTO

El Servicio Nacional de Impuestos Internos, en uso de las facultades que le confiere el artículo 127 del Código Tributario y en cumplimiento del Decreto Supremo 24603 de 6 de mayo de 1997.

RESUELVE

Artículo Únicoº: Incorporar al artículo 1º de la Resolución Administrativa N°05-0107-98 el día 11 de Febrero de 1998, los contribuyentes cuyos números de registro único de contribuyente se relacionan a continuación:

8418608 8609055 8605920 8626758 962716

Regístrese, publíquese y cúmplase.

FDO. RAUL LOAYZA MONTOYA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS